

|   | ACTA N° 06-2020   |                 |                    |  |  |  |
|---|---|-----------------|--------------------|--|--|--|
| PROCESO   | Planeación  | FECHA           | 2 Octubre del 2020 |  |  |  |
| LUGAR   | https://meet.google.com/pdv-wcca-jmf  | HORA            | 2:00 p.m.          |  |  |  |
| TIPO DE REUNION   | Comité de Gestión y Desempeño Institucional   |                 |                    |  |  |  |
| ASUNTO  | Socializaciones   | Socializaciones |                    |  |  |  |
| OBJETIVO  | Socialización y aprobación de documentos del SIG  |                 |                    |  |  |  |
| PRESIDE   | Mabel Agámez Vega   |                 |                    |  |  |  |
| ASISTENTES  | Rafael Herazo – Secretario General Mabel Agamez – Directora de Planeación Blas Otero – Coordinador de Planeación Virginia Acevedo – Coordinadora de Talento Humano Raldo Granados – Coordinador Financiero Oscar Vergara – Coordinador de Contratación Nelly Carranza - Coordinador de Control Interno Adriana Aguirre – Auxiliar del SIG |                 |                    |  |  |  |
| INVITADOS   | Líderes de Proceso  |                 |                    |  |  |  |
| 1. Verificación de Quorum 2. Aprobación orden del día 3. Cumplimiento de compromisos anteriores 4. Actualización Mapa de Procesos Institucional 5. Socialización Documento de Caracterización de los grupos de valor 6. Socialización Matriz de Partes interesadas 7. Aprobación actualización de política y objetivos del SIG 8. Socialización matriz despliegue de política del SIG 9. Seguimiento MIPG |   |                 |                    |  |  |  |
| DESARROLLO DE LA REUNION  |   |                 |                    |  |  |  |

#### 1. Verificación del Quorum

Siendo las 2:20 p.m. del 02 de octubre del 2020 se da inicia al comité de gestión y desempeño institucional realizando la verificación del Quorum evidenciando que los integrantes del comité se encuentran presentes, así como los invitados, lo cual es validado por Nelly Carranza Asesora de Control Interno.

#### 2. Aprobación del orden del día.

Luego de hacer lectura del orden del día los integrantes del comité dan su aprobación y se da inicio al desarrollo de la reunión.

#### 3. Cumplimiento de compromisos anteriores

La Señora Adriana Aguirre, quien funge como Apoyo a Planeación y mejoramiento de la calidad, inicia la reunión dando la bienvenida a los presentes.

| COMPROMISOS  | FECHA      | RESPONSABLE                 | AVANCE  |  |  |
|--|------------|-----------------------------|---|--|--|
| Actualizar las tablas de retención documental ya que las actas de consejo directivo, académico y de facultad deben reposar en secretaría general | 15/07/2020 | Secretaria General          | No se ha recibido<br>respuesta sobre la<br>solicitud realizada al<br>Archivo General de la<br>Nación.           |  |  |
| Solicitar creación de correo electrónico para auditor externo  | 23/08/2020 | Planeación<br>Institucional | Este compromiso fue realizado satisfactoriamente, así mismo se solicitó el cierre del correo creado al auditor. |  |  |

# INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

### **ACTA DE REUNION**

#### 4. Actualización del mapa de procesos institucional

Toma la palabra la Sra. Adriana Aguirre quien manifiesta que atendiendo al compromiso adquirido durante la revisión por la dirección relacionado con la creación de dos nuevos procesos (Contratación y compras y Mantenimiento de infraestructura física y tecnológica) los cuales remplazarían al proceso de Recursos Físicos, se procedió a realizar actualización del mapa de procesos Institucional el cual se muestra a continuación:



Desde Planeación se realizó solicitud a Comunicaciones para la publicación de este en pagina web.

Interviene la Sra. Sonia Peña quien funge como Coordinadora de Extensión manifestando que se realizó una solicitud de eliminación del procedimiento de Articulación del proceso que lidera, a lo cual da respuesta la Sra. Adriana Aguirre quien aclara que efectivamente se realizó esta solicitud y que en su momento se manifestó al líder del proceso de extensión que debían determinar quién sería el responsable de este procedimiento, a lo que la coordinadora de extensión manifiesta que la inquietud fue presentada ante vicerrectoría académica quien no ha dado respuesta al requerimiento. Interviene Mabel Agamez, Directora de Planeación y mejoramiento de la calidad, expresando que este procedimiento debe ser parte de docencia ya que ellos son los encargados de la articulación.

La coordinadora de extensión y el profesional de apoyo al SIG acuerdan programar una reunión para solucionar las inquietudes y asignar el procedimiento al proceso correspondiente.

#### 5. Caracterización de los grupos de valor

Toma la palabra la Sra. Kimberly Barrios (Profesional de Apoyo a Planeación) explicando que la caracterización de los grupo de valor tiene como objetivo identificar los usuarios o grupos de interés que influyen en el funcionamiento de la Institución Tecnológica Mayor de Bolívar, para poder precisar las necesidades y motivaciones al acceder a los diferentes servicios y programas ofertados por el ente Educativo, determinando con ello las suficientes variables (geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento) que conlleven a cumplir con los parámetros establecidos para el buen funcionamiento de la entidad, y que este es un ejercicio que debe realizarse cada vez que se realicen cambios en el direccionamiento estratégico de la institución, o según se crea conveniente.

Se aclaran los conceptos de Grupo de valor y Grupo de Interés:

- **Grupo de valor:** Son aquellos grupos que hacen parte directa e interna de la institución, dando aportes significativos a su funcionalidad y persistencia; viéndose afectado o beneficiados por modificaciones, acciones o actividades realizadas por la universidad., en la institución se identificó a los estudiantes.
- **Grupo de interés:** Se refiere a un grupo de personas que se unen en torno a un interés común y que generan impactos en la institución educativa o que se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que esta le ofrece.

Posteriormente se presentan los grupos de valor e interés identificados para la institución:



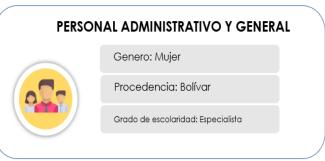


Se da continuidad a la reunión dando a conocer aspectos relevantes del documento socializado:













# INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

### **ACTA DE REUNION**

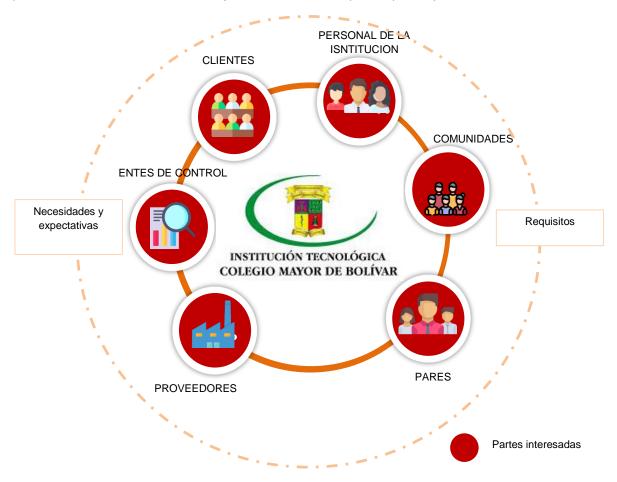
Interviene la Sra. Mabel Agamez manifestando que como resultado del estudio se generó una alerta para el proceso de Talento Humano con respecto a la distribución de los docentes, lo cual le permitirá realizar una correcta planificación en los procesos de desvinculación y selección para el remplazo de los docente, asi como para fortalecer al cuerpo docente en cuanto a cantidad y calidad, ya que se muestra que la institución cuenta con un gran número de docentes con nivel de educación especialistas, por lo cual se requiere aplanar esta curva y aumentar el nivel de maestrías, toda vez que la institución se encuentra en proceso de cambio de carácter, asi mismo se podrían fortalecer los grupos de valor.

La identificación de estos entes de valor son muy importante ya que ayuda a cada proceso a tener claro a que entidad debe reportar información o requerir.

Este documento fue creado con el fin de identificar las partes interesadas de la institución y con el fin de dar cumplimiento a los requisitos del SIG y MIPG. Se encuentra publicado en página web en el link de transparencia y anexado a esta acta. Se pide a los lideres que este sea revisado y analizado con el fin extraer la información pertinente para su proceso.

#### 6. Socialización Matriz de Partes interesadas

Con el fin de dar continuidad al orden del día la Sra. Adriana Aguirre realiza su intervención en la cual manifiesta que teniendo en cuenta la caracterización de los grupos de valor realizada desde el proceso de planeación por parte de la Sra. Kimberly Barrios se procedió a actualizar la Matriz de Partes Interesadas de la Institución, dando cumplimiento a los requisitos de a Norma ISO 9001:2015 y atendiendo a los aspectos por mejorar derivados de auditoria externa:



Se procede a mostrar la matriz de partes interesadas de forma general, aclarando que esta matriz se encuentra publicada en pagina web y en el anexo de esta acta, y que es muy importante que todos los lideres la revisen y analicen ya que para cada una de las partes interesadas se establecieron las necesidades, expectativas requisitos para dar respuestas a estas y proceso responsable. Lo que la convierte en una guía para planificar las actividades de los procesos.

Se aclara que planeación y el proceso de Seguimiento y Medición quedan a la espera de cualquier solicitud de cambio y mejora que los lideres consideren que debe tener la matriz.

No se presentan observaciones y se da continuidad al orden del día.

Ver anexo.



#### 7. Aprobacion de la política y objetivos del SIG

Da inicio al siguiente punto la Sra. Adriana Aguirre aclarando que la política del SIG continúa siendo en esencia la misma, solo que atendiendo a las metas establecidas en el plan de desarrollo institucional en el cual se establece la implementación del sistema de responsabilidad social , se procede a realizar actualización de la política del sistema integrado de gestión incluyendo la parte de responsabilidad social.

Se procede a hacer lectura de la política con le fin que el personal de sus opiniones al respecto:

#### Política propuesta:

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar es una entidad pública de educación superior que se asume como un proyecto social en la formación de profesionales integrales a través de la docencia, la investigación y la proyección social, comprometida con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, que permita prestar servicios de calidad, controlar los riesgos a los que están expuesto en los sitios de trabajo, mediante la planeación y realización de actividades encaminadas a la prevención, desarrollar una cultura de gestión ambiental enfocada en el uso racional y eficiente de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y minimización de los impactos ambientales, cumpliendo con la normatividad vigente en educación superior, de seguridad y salud en el trabajo, calidad, medio ambiente, así como los requisitos que la organización suscriba.

Desarrollando y promoviendo una cultura de responsabilidad social institucional enfocada en las prácticas éticas, de Igualdad, equidad, participación democrática y el trabajo social en la comunidad y así lograr la sostenibilidad en el ámbito económico, ambiental y social.

Para la correcta aplicación de esta política la Alta Dirección garantiza todos los recursos humanos, financieros, físicos, promoviendo la participación activa de los trabajadores y de las partes interesadas

Se realizan las siguientes intervenciones por parte de los asistentes:

- Raldo Granados (Coordinador financiero): Considera que se debe incluir en el segundo párrafo incluir la expresión legal, atendiendo que somos una institución publica y debemos dar respuesta a esto, a lo cual todo el personal manifiesta estar de acuerdo.
- Sindy Vasquez: Considera que el dentro de la política debe estar mas explicito todo lo relacionado con bienestar universitario ya que este no solo apunta al estudiante sino también a los colaboradores de la institución , a lo cual la directora de planeación y mejoramiento de la calidad responde que: "La norma establece unos lineamientos específicos de la política, y recuerden que esta no es mas que el compromiso que tiene la organización con respecto al sistema de gestión, y que los procesos se encuentran implícitos en ella, ya que al momento de incluir bienestar tocaría incluir los demás procesos y no es pertinente, la forma en como lo vamos hacer si se encuentra explicito la interacción de cada proceso"
- Sonia Peña: Considera que en la entrada del texto se puede incluir a bienestar institucional de la siguiente manera: La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar es una entidad pública de educación superior que se asume como un proyecto social en la formación de profesionales integrales a través de la docencia, la investigación, bienestar y la proyección social. A lo cual responde Mabel Agamez "Nos tocaría incluir todos los procesos"
- Olga Rivera: propone remplazar Proyección social por Extensión tal y como lo establece la norma. Lo cual es aprobado por todo el personal.
- Sonia Peña: Mejorar la redacción. Para lo cual se crea el compromiso de remitir la política definida en este comité a comunicaciones con el fin que se realice corrección de estilo a la política.
- Nelly Carranza: Incluir la inclusión en el segundo párrafo
- Flor Pérez: Los trabajadores se encuentran incluidos en las partes interesadas por lo cual solo debe quedar "promoviendo la participación activa de las partes interesadas". Se recomienda agregar también que la dirección garantiza los recursos Tecnológicos ya que con todo el tema de la virtualidad este se convierte en un punto muy importante.

Luego de todas las intervenciones se aprueba la siguiente política:

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar es una entidad pública de educación superior que se asume como un proyecto social en la formación de profesionales integrales a través de la docencia, la investigación y la extensión. Comprometida con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión para prestar servicios de calidad.

Con esta política SIG controlamos los riesgos a los que está expuesto nuestro capital humano en los sitios de trabajo, con el fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes y



enfermedades laborales, desarrollando una cultura de gestión ambiental enfocada en el uso racional y eficiente de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y minimización de los impactos ambientales.

Para lograr esta política SIG cumplimos con la normatividad vigente en educación superior, de seguridad y salud en el trabajo, en calidad y medio ambiente, así como los requisitos que la organización suscriba.

Desarrollamos y promovemos una cultura de responsabilidad social institucional enfocada en las prácticas éticas y legales, de Igualdad, equidad, inclusión, participación democrática y el trabajo social en la comunidad para así lograr sostenibilidad en el ámbito económico, ambiental y social.

Para la correcta aplicación de esta política la Alta Dirección garantiza todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos, promoviendo la participación activa de las partes interesadas.

Nota: Esta política ha sido enviada a comunicaciones con el fin de mejorar su estilo.

#### **Objetivos propuestos:**



SGC

Mejorar continuamente los procesos para prestar un servicio de calidad

#### **SGSST**

Garantizar condiciones de trabajos seguros y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades en la Institución a través de la promoción de la salud, identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, con el fin de evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

#### SGA

Proteger el medio ambiente identificando los aspectos ambientales significativos, valorando y estableciendo controles para mitigar los impactos generados por las actividades desarrolladas por la institución, incrementando el uso de aprovechamiento de los residuos y racionalizando la utilización de los recursos naturales

RS

Promover la Responsabilidad social universitaria dentro y fuera de la institución mediante prácticas Éticas, legales, de Igualdad, Equidad, inclusión, Responsabilidad Social y de Participación Democrática y el trabajo social en la comunidad y así lograr la sostenibilidad en el ámbito Económico, Ambiental y Social, generando cultura social del conocimiento y del buen vivir.

Los cuales son aprobados por todos los asistentes.

#### 8. Despliegue de la política SIG

Continua la Sra. Adriana Aguirre socializando la matriz de despliegue de la política del SIG la cual se encuentra dividida por los sistemas que componen el SIGMAYOR, y en la cual se relacionan para cada uno de estos el objetivo general, especifico, programa o documento asociado, indicador, formula del indicador, meta, frecuencia y responsable.

Con esto pretendemos dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, ISO 4001 y el decreto 1072 del 2015, así como las oportunidades de mejora dadas por el auditor externo.

Esta matriz es la que se utilizará para medir el grado de cumplimiento de los objetivos del SIG.

La matriz se realizó en conjunto con los procesos asociados.

Se invita a todos los lideres a revisar la matriz y dar sus comentarios al respecto.





#### DESPLIEGUE DE DIRECTRICES DE POLITICA DEL SIG

| Codigo  | OD-SM-007  |
|---------|------------|
| Versión | 0          |
| Facha   | 30/09/2020 |

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar es una entidad pública de educación superior que se asume como un proyecto social en la formación de profesionales integrales a través de la docencia, la investigación y la proyección social, comprometida con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado de gestión, que permita prestar servicios de calidad, controlar los riesgos a los que están expuesto en los sitios de trabajo, mediante la planeación y realización de actividades encaminadas a la prevención, desarrollar una cultura de gestión ambiental enfocada en el uso racional y eficiente de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y minimización de los impactos ambientales, cumplimiento con la normatividad vigente en educación superior, de seguridad y salud en el trabajo, calidad, ambiental, así como los requisitos que la organización suscriba.

Desarrollando y promoviendo una cultura de responsabilidad social institucional enfocada en las prácticas éticas, de Igualdad, equididad, participación democrática y el trabajo social en la comunidad y así lograr la sostenibilidad en el ámbito económico, ambiental y social.

Para la correcta aplicación de esta política la Alta Dirección garantiza todos los recursos humanos, financieros y fisicos, promoviendo la participación activa de los trabajadores y las partes interesadas

|   | SUBSISTEMA  | DIRECTRIZ POLITICA SIG                               | OBJETIVOS INTEGRADOS   | OR JETIVO ESDECIFICO                                     | PROGRAMA  | INDICADOR   |   |           |   |                                 |
|---|---|--|--|--|---|---|---|-----------|---|---------------------------------|
| I | No and all temps  | DIRECTRIZ FOLITICA SIG                               | OBJETTVO3 INTEGRADO3   | OBJETIVO ESPECIFICO                                      | FROORAMA  | NOMBRE DEL INDICADOR  | FORMULA DEL INDICADOR   | META      | FRECUENCIA                                    | RESPONSABLE                     |
|   | La implementación, mantenimiento y mejora continua de Sistema de Gestión Integrado de gestión, que permita prestar servicios de calidad,  La implementación, mantenimiento y mejora de Gestión los procesos para prestar un servicio de calidad | ni *   | Aumentar el nivel de<br>satisfacción de las partes<br>interesadas  | Plan de atención al<br>ciudadano                         | Satisfacción de las partes<br>interesadas       | Porcentaje de satisfacción de las<br>partes interesadas                               | 85%   | Anual     | Planeación y<br>mejoramiento<br>de la calidad |                                 |
|   |   |  | Fortalecer las<br>competencias y los<br>compromisos del talento<br>humano para asegurar la<br>calidad de los servicios<br>ofrecidos por la |  | Efectividad de las<br>capacitaciones realizadas | No. Capacitaciones evaluadas<br>satisfactoriamente / Total de<br>personas capacitadas | 90%   | Semestral | Gestión del<br>Talento<br>Humano              |                                 |
|   |   | permita prestar servicios de                         | ita prestar servicios de un servicio de calidad  | Garantizar un servicio<br>educativo de calidad que       | Estrategias para el<br>fortalecimiento de       | Resultados de Pruebas<br>Saber Pro  | Cumplimiento del promedio nacional                                    | Promedio  | Anual   | Decembe                         |
|   |   | permita la formación de<br>profesionales integrales. | genericas  | Resultados de pruebas T&T                                | Cumplimiento del promedio nacional              | nacional  | Anual   | Docencia  |   |                                 |
|   |   |  |  | Lograr la acreditación de<br>los programas<br>académicos | Acreditación                                    | Acreditación de programas   | Numero de programas<br>acreditados/Total de programas<br>acreditables | 10%       | Anual   | Autoevaluación<br>Institucional |
| Г |   |  |  |  |   |   | and the state of the state of   |           |   |                                 |

Ver documento anexo

#### 9. SEGUIMIENTO MIPG

Durante el desarrollo de este punto se dan a conocer las actividades pendientes por cada política:

| POLITICA           | ACTIVIDAD PENDIENTE   |
|--------------------|---|
|                    | Presentar Sistema Integrado de Conservación ante el comité de Gestión y Desempeño para aprobación |
| , _                | Publicar documento SIC  |
| Gestión Documental | Presentar ante el comité<br>listado de archivos para<br>digitalizar                               |
|                    | Definir en el SGA los<br>programas o actividades<br>relacionados con la gestión<br>documental     |

| POLITICA | ACTIVIDAD PENDIENTE             |
|----------|---------------------------------|
| Tramites | Publicar tramites en pagina web |

| POLITICA                | ACTIVIDADES PENDIENTES   |
|-------------------------|--|
| Participación ciudadana | Actualizar e implementar<br>plan de participación<br>ciudadana |
|                         |  |



| POLITICA         | ACTIVIDADES PENDIENTES   |
|------------------|--|
|                  | Perfiles de abogados   |
|                  | Poner en conocimiento al comité para que valore la correspondiente ficha.  |
| Defensa Jurídica | Implementar plan de<br>acción del comité de<br>conciliación  |
|                  | Desarrollar los indicadores<br>que midan la eficiencia,<br>eficacia y efectividad de las<br>políticas de defensa<br>jurídica |
|                  | Presentar política de<br>defensa jurídica ante el<br>comité de gestión y<br>desempeño/socialización/<br>publicación          |

| POLITICA       | ACTIVIDADES PENDIENTES   |
|----------------|--|
|                | Documentar las buenas practicas<br>de la entidad en materia de<br>Integridad que permitan<br>alimentar la próximo<br>intervención del Código.  |
| Talento Humano | Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión. |
|                | Construir una encuesta para<br>realizar seguimiento de las<br>observaciones  |

| POLITICA   | ACTIVIDAD PENDIENTE   |
|------------|---|
| Planeación | Identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización. |

| POLITICA                    | ACTIVIDAD PENDIENTE   |
|-----------------------------|---|
| Gestión del<br>conocimiento | Diseñar e implementar<br>programa de Gestión del<br>conocimiento e Innovación |

| POLITICA                   | ACTIVIDAD PENDIENTE  |
|----------------------------|--|
|                            | Publicar en pagina web los informes de empalme (Transparencia  |
|                            | Publicar en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información los costos de la reproducción de la información (Ej. Costo de fotocopias o de CD etc.) |
| Transparencia y            | Implementar índice de Información Reservada y Clasificada de la entidad  |
| acceso a la<br>información | Actualizar y publicar el Esquema de Publicación de la entidad en la sección de<br>Transparencia y acceso a la información pública de su sitio Web oficial  |
|                            | construido, implementado y aprobado por medio de acto administrativo el Registro de<br>Activos de Información de la entidad                                |
|                            | Implementar estrategias de comunicación en pagina web para la población con discapacidad   |

Se les recuerda a todos los lideres de procesos y políticas de MIPG que es de suma importancia publicar los documentos requeridos en pagina web ya que es la forma de demostrar el cumplimiento e implementación del MIPG.



#### PREPOSICIONES Y VARIOS

N.A

| COMPROMISOS  |                |                                  |
|--|----------------|----------------------------------|
| COMPROMISO   | FECHA          | RESPONSABLE                      |
| Definir responsable del procedimiento de<br>Articulación   | 30/10/2020     | Adriana Aguirre/Sonia Peña       |
| Enviar a Comunicaciones política para mejorar estilo   | 5/10/2020      | Adriana Aguirre                  |
| Actualizar las tablas de retención documental ya que las actas de consejo directivo, académico y de facultad deben reposar en secretaría general | Próximo Comité | Rafael Herazo                    |
| Publicar política Integrada, matriz de partes interesadas y matriz de despliegue de política   | 30/10/2020     | Adriana Aguirre/Yesenia Carrillo |
| Corregir Estilo de política SIG  | 9/10/2020      | Yesenia Carrillo                 |
| HORA DE FINALIZACION   | 3:45 Pm        |                                  |

FIRMAS

Como constancia firman los miembros que intervinieron en la reunión:

Secretario Técnico del Comité Mabel Agamez Vega

Malal esjones V